



Provincia de Río Negro
2020-Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: Certificados Valuorios

A: Consejo Profesional de Agrimensura (Río Negro), Colegio de Abogados (Río Negro), Colegio Profesional de Martilleros y Corredores pú (Río Negro), Colegio Notarial (Río Negro),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

La Gerencia de Catastro informa una modificación en la carga de solicitudes de Certificados Valuorios por medio de la Oficina Virtual Catastral.

CERTIFICADOS VALUATORIOS

A partir del día de la fecha, los Certificados Valuorios se clasifican en tres tipos de trámites:

1. (CV) PARCELAS/ EXP DEFINITIVOS
2. (CV) UF – UC DEFINITIVAS
3. (CVE) EXP. PROVISORIOS PH – CO

(CV) PARCELAS/ EXP DEFINITIVOS

Son los Certificados Valuorios que se generan sobre Parcelas o Expedientes de Mensura Común, inscriptos en forma definitiva en la Gerencia de Catastro.

(CV) UF – UC DEFINITIVAS

Son los Certificados Valuorios que se generan sobre Unidades de PH o PHE y que ya se encuentran inscriptas en el RPI e informadas a la Gerencia de Catastro.

(CVE) EXP. PROVISORIOS PH – CO

Son los Certificados Valuorios que se generan sobre expedientes de Mensura inscriptos con carácter PROVISORIO en la Gerencia de Catastro. Es decir, que aún no se encuentran inscriptos en el RPI.

Sin otro particular saluda atte.